

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince de febrero de dos mil veintitrés.

VERBAL Rad. No. 11001310302720200022500
C03LLAMAMAXACOLPATRIA

Para todos los efectos téngase en cuenta que la llamada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. presentó contestación al llamamiento con anexos el pasado 25-08-2022, debidamente compartido a las partes sin pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8801fc8be271d83d0580af6679159ed19a7d90cb1dac780593c2de02d61aa5f0**

Documento generado en 15/02/2023 08:06:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>